

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
En la Capital, un m.s. .... 1 peseta.  
Fuera, trimestre ..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5 008

## DON MAURICIO SERRANO MARTÍN

Falleció en Villarramiel

á las cinco de la mañana del día 18 de Septiembre de 1899

á los 74 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa doña Jerónima Sánchez Sánchez, hijos Bernardino, Engracia, Mauricio, Felipe y Francisco Serrano Sánchez, hija política Juana Melero Sánchez, hermanos políticos Manuel Sánchez Sánchez y Juana Sánchez Sánchez, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán agradecidos.

### ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

### Centro musical

Academia de música para señoritas y niñas, dirigida por la acreditada profesora de piano señorita

### BASILISA TORIO GÓMEZ

Las clases darán principio desde el 15 de Septiembre, de seis á siete de la tarde.

PRECIOS REDUCIDOS

103, Mayor principal, 103.

### Traspaso

Se hace del establecimiento de bebidas titulado LA ARGENTINA, por no poder atender á él sus dueños. Tiene amplios y cómodos locales y además, dos bonitos juegos de rana.

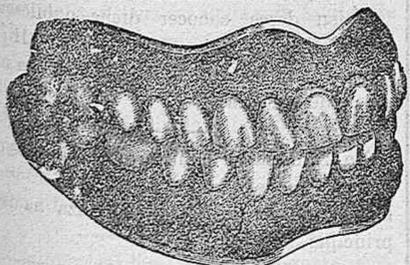
Para tratar, en el mismo establecimiento, Plaza Mayor, 11.

### Nuevo almacén de vino

Se ha establecido en la calle de Barrionuevo, núm. 25, donde se vende vino de mesa superior, de una acreditada bodega de Madridanos. término municipal colindante al de Toro (Zamora).

Precio 7 pesetas cántara y 35 céntimos botella de cuartillo y medio.

Calle de Barrionuevo, núm. 25



### Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.  
Id. dientes sueltos desde 5 >  
Extracciones con anestésicos 5 >  
Limpieza de la boca 6 >

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

### SECCION EDITORIAL

#### LA PESTE

#### PROFILAXIS

V

En el momento de presentarse un caso de finado de peste en una población deben extremarse todas las precauciones: si el enfermo no ha de pasar al hospital se inspeccionará el local donde haya de ser asistido y se darán instrucciones amplias para su aislamiento y el de las personas que han de emplearse en la desinfección del apestado, de sus productos y de cuantos objetos pueda contaminar.

En la habitación donde se asista al apestado no debe haber cortinas ni tapices, ni más muebles que los indispensables, siendo estos lo más sencillos posible; las personas que le asistan procurarán llevar vestidos lisos; evitarán respirar el aire inmediato á la boca del enfermo; se lavarán las manos, siempre que se vean obligados á tocarle, con una disolución antiséptica; no deben comer en la misma habitación, ni llevarse en ella nada á la boca, que deberán enjuagar frecuentemente con una disolución de ácido bórico al 4 por 100, y no olvidarán un instante que la ventilación de la alcoba y la limpieza—que no será nunca exagerada por mucho que se prodigne—son los mejores auxiliares para combatir la enfermedad y huir de sus peligros.

Todas las secreciones del enfermo deben ser desinfectadas en el acto, y el material de las curas—hilas, algodones y vendajes—que se haya utilizado debe ser destruido por el fuego; el pus de los ganglios y carbuncos de los apestados es el agente más vivo de la propagación de la enfermedad. Solamente cuando sea imposible de todo punto destruirlos por el fuego se les echará en un depósito que contenga una disolución de sublimado corrosivo.

El médico encargado de la asistencia de estos enfermos debe usar en su visita una blusa semejante á la que se emplea en las operaciones de cirugía antiséptica, y observar las mayores precauciones para no convertirse en vehículo del contagio.

Estas medidas deben extremarse aún más en los hospitales destinados á epidemias, en los que existirán departamentos independientes y aislados entre sí para los enfermos confirmados de peste y los que sólo ofrezcan síntomas sospechosos.

Los enterramientos de los apestados merecen un cuidado especial; ningún cadáver debe ser embalsamado durante la epidemia, y sería muy conveniente un cementerio especial ó un lugar aparte en los existentes para los que sucumbieran á consecuencia de ella.

Los cuerpos deben someterse á un tratamiento de desinfección, aunque lo mejor sería, si nuestras costumbres lo permitieran, emplear el horno crematorio.

VI

Lo que respecta á la higiene individual antes y en el tiempo que dure la epidemia, implícitamente queda ya dicho. Observar las leyes generales de la higiene es elemento principalísimo para no contraer enfermedades de ningún género. Costumbres morigeradas, espíritu tranquilo, sin miedo pueril y sin alharacas ridículas, son también auxiliares poderosos que con una exquisita limpieza, contribuyen á la profilaxis individual.

En todas las epidemias, pero más en ésta que en ninguna, conviene no tocar cosas ni personas de pulcritud dudosa sin lavarse seguidamente, y, por último, todo aquel que cuente con medios de establecer una incomunicación entre su casa y el resto de la ciudad tendrá tantas más probabilidades de librarse del azote cuanto mayor y más perfecta sea la incomunicación, que no puede ser más que relativa. Millares de familias que han adoptado en China y en la India esta precaución, se han librado de la peste.

Los médicos y enfermeros que observen una inteligente profilaxis se conservarán indemnes. Quince médicos europeos y diez alumnos indígenas estudiaron en Hong-Kong la última epidemia, encontrándose siempre en los lugares de mayor peligro, y ninguno de ellos fué atacado.

VII

Es un hecho que existe la inmunidad en algunas personas que no contraen esta enfermedad; la inmunidad más ó menos duradera, se alcanza por circunstancias no bien conocidas aún, por haber sufrido la afección y por la inoculación preventiva de un suero antipestoso que se obtiene del caballo por dos procedimientos distintos, aunque en realidad sean en el fondo la misma cosa.

Uno de ellos, iniciado por los trabajos de Yersin, Calmette y Borel, y desarrollado con gran inteligencia por el primero, consiste en hacer inyecciones intravenosas de cultivos vivos del bacilo pestoso en el caballo; el procedimiento es largo, difícil y costoso; para obtener un suero en buenas condiciones se necesitan de tres á cuatro meses, y mueren el cincuenta por ciento de los caballos sometidos á la operación. Empleado este suero como curativo, en los tres primeros días de enfermedad reduce la mortalidad desde el noventa al diez por ciento. Este fué el resultado obtenido en los primeros experimentos; pero lo peligroso del procedimiento ha obligado á emplear cultivos muertos en las inyecciones, y el suero así obtenido no es tan eficaz. Empleado como profiláctico, á la dosis de diez centímetros cúbicos, confiere una inmunidad segura durante quince días, al término de los que es preciso repetir la inyección, que es muy poco molesta.

El segundo procedimiento, debido á Haffkine, es más molesto, no tan exento de peligros como el anterior; pero desde luego se comprende ha de ser tan eficaz ó más que el primeramente empleado por Yersin. Prepara cultivos de extremada virulencia y mata los bacilos sometiendo los caldos en que pululan á una temperatura de 70° centígrados durante una hora; inyectados diez centímetros cúbicos de este cultivo muerto, se presenta muy poco después una fiebre alta, acompañada de otros síntomas característicos de la peste, pasados uno, dos ó tres días se recobra la salud, y se obtiene una inmunidad de la que no es posible hablar todavía *ex-cathedra*, porque son muy recientes tales prácticas.

Antes de terminar estas noticias acerca del suero antipestoso, merecen hacerse algunas observaciones, por los grandes peligros y dificultades que encierran su preparación. Ejemplo vivo es lo ocurrido en Viena, en que, por un descuido de un mozo de laboratorio, se dió origen á la epidemia que costó la vida al doctor Muller. El mismo Yersin, en sus segundos ensayos, sufrió un triste desengaño

por haber empleado un suero imperfectamente elaborado. ¿Qué más? En París en el Instituto Pasteur, allí donde hay hombres tan sabios como Roux, no se atreven á preparar el suero con cultivos vivos de gran virulencia, por el peligro que existe. Un animal inoculado y que se escapara del laboratorio, podría ser causa de daños que á nadie se le pueden ocultar.

Ningún Gobierno debe consentir la elaboración de estos sueros sino á personas competentes que tengan reconocido saber y práctica en la materia y en instituciones con locales á propósito y con serias garantías para el público. El espíritu de mercantilismo que se suele desarrollar en estos casos, no constituye solamente un ataque á la moral profesional y á la ciencia, es un peligro que puede hacer tanto ó más daño que el que se pretende combatir y llevar una epidemia á un pueblo donde no existe aún.

La responsabilidad que aceptaría el Gobierno permitiendo que personas que no reunirán las circunstancias especiales que queden dichas se dedican á semejantes operaciones, sería inmensa. En tratados muy recientes sobre la materia, se aconseja no trabajar con cultivos vivos del bacilo pestoso más que en lugares completamente aislados ó en las poblaciones en que reine ya la epidemia y con grandes precauciones.

De todos modos, los progresos de la civilización, la higiene racional de nuestros tiempos y el éxito innegable de la seroterapia, constituyen un valladar que se puede oponer con éxito de la peste bubónica para impedir que haga entre nosotros los horribles estragos que hizo en otros tiempos.

J. Ovilo,

De la Sociedad Española de Higiene.

(Se continuará.)

### Asamblea de harineros

Hemos recibido el cuestionario que se ha de discutir en la Asamblea que los harineros celebrarán en los días 30 de Septiembre y sucesivos.

Dada la importancia que el asunto encierra, no es de extrañar el movimiento que se ha iniciado en la sufrida clase harinera, movimiento de cariñosa simpatía dirigido principalmente al director de *La Revista Mercantil* D. Pedro Miguel, que conecador de los mates porque la industria atraviesa, trata de poner remedio á las desdichas que la mencionada clase productora experimenta.

La citación la firman unos ochenta harineros de todas las provincias españolas, por lo que es de suponer que se reúnan en los salones de la Cámara de Comercio de Madrid, el 30 del actual, crecido número de asambleistas.

He aquí el cuestionario:

Aranceles

a ¿Conviene á la molinería de España dificultar la importación de harinas extranjeras?

b En caso afirmativo, ¿debe pedirse la prohibición de las importaciones, ó solamente la elevación de los derechos?

c En este último caso, ¿cuál deberá ser el derecho arancelario que se imponga á las producciones exóticas?

d ¿Conviene que paguen los mismos derechos las harinas de trigo que las de los demás cereales, para evitar el contrabando que, se supone se hace, por la diferencia de derechos que hoy existe?

e ¿Deberá imponerse también el mismo derecho á las féculas, para impedir el contrabando?

f ¿Conviene elevar los derechos arancelarios á los salvados y granos de pienso, procedentes del extranjero?

g En caso afirmativo, ¿cuál debe ser ese derecho?

h ¿Conviene obligar al Gobierno á que cumpla respecto á las importaciones de trigo con lo que determine el Decreto de 3 de Marzo de 1898?

i Existiendo una desproporción entre los derechos del trigo y los de los demás cereales y pudiendo esto dar lugar al fraude, ¿conviene que se asimilen al trigo todos los demás cereales, imponiéndoles iguales derechos?

j ¿Conviene pedir al Gobierno la elevación de los derechos a las legumbres extranjeras?

k En caso afirmativo, ¿qué derecho deberían pagar?

l Para ver de recuperar los mercados de Ultramar y otros del extranjero, ¿conviendría pedir al Gobierno el establecimiento de primas de exportación para las harinas de trigos nacionales?

m En este caso, ¿de qué cuantía habrían de ser esas primas y en qué forma habrían de establecerse?

n Para perseguir el contrabando de harinas y cereales ¿no sería conveniente pedir al Gobierno que las Cámaras de Comercio y Agrícolas y una representación directa de la molinería nacional tuviesen autoridad suficiente para intervenir directamente en el despacho y aforo de esas mercancías?

o Para evitar los abusos en el adeudo de citados mercancías ¿no convendría pedir al Gobierno el establecimiento de básculas automáticas en todas las aduanas por donde se introduzcan cereales y harinas?

**Ferrocarriles**

p ¿Conviene pedir la anulación inmediata de todas las actuales tarifas especiales aplicables al transporte de harinas y cereales?

q En caso afirmativo, ¿debe solicitarse el establecimiento de una tarifa única para todas las líneas férreas de España a los mismos precios que se cobra en las líneas francesas, que oscilan entre 1'80 y 6 céntimos de franco por tonelada y kilómetro, según las distancias?

**Correos**

r Solicitar de la Dirección general una perfecta aclaración sobre lo que se entiende por impresos, para que no se dé el caso de que se detengan en las Administraciones circulares del comercio y la industria, que siendo impresos, se obliga a franquear como cartas.

s Pedir que se haga cumplir con el Reglamento de Correos en cuanto al reparto de la correspondencia dentro de las horas marcadas.

**Asuntos diversos**

t ¿Convendría obligarse toda la molinería nacional a no vender sus productos más que al contado?

u En caso afirmativo, ¿cómo habría de hacerse este compromiso para que ofreciera suficientes garantías?

v Para abaratar el precio del pan y que la molinería se vea libre de la fiscalización, ¿conviendría pedir la supresión del impuesto de consumos para los trigos y harinas?

w Ocasionando las fábricas militares notorios perjuicios a la molinería ¿debe solicitarse la clausura de aquéllas?

x ¿Convendría a la molinería nacional la formación de una Sociedad mutua contra incendios?

y En caso afirmativo, ¿sobre qué bases habría de establecerse?

El cuestionario, como se ve, no puede ser más importante y sirve para acreditar una vez más a nuestro querido compañero D. Pedro Miguel, como hombre competentísimo en esta clase de negocios.

**INFORMACION POSTAL**

Madrid 18 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

El día de hoy en Madrid comenzó para el reporter con una información negativa.

La vista del proceso de Cavite, que debió comenzar en el Supremo de Guerra esta mañana a las ocho, se suspendió (después de larga deliberación secreta del Tribunal) por enfermedad del Sr. Madariaga, defensor del capitán de navío Sr. Sostoa.

Créese que continuará mañana; pues la ley previene para tales casos que, por justificada ausencia del defensor, puede y debe leer el escrito de defensa el juez instructor de la causa.

El Sr. Madariaga, a la vez que comunicó su enfermedad, designó otro señor para que le sustituyese; pero a esto parece que se opone la ley, aparte de resultar innecesario.

Esta mañana a las nueve llegó a Madrid el presidente del Consejo, recibiendo en la estación los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Inmediatamente se dirigió a Estado, y esta tarde estuvo ya en la Presidencia y Estado, despachando como de ordinario.

El Sr. Silvela regresa muy bien de salud y se muestra optimista en cuanto a la probable marcha de los sucesos.

Ha dicho que ayer telegrafió al general Polavieja, rogándole procurase asistir al Consejo que se celebrará mañana, pero como llegaría en el mismo día, para darle tiempo a que descanse del viaje no habrá Consejo hasta el miércoles.

Hoy han visitado los señores ministro de la Gobernación y director de Sanidad el hospital provincial y el de la Princesa, deteniéndose en las salas donde han sido instalados los tifoideos.

A todos los enfermos les han prodigado frases de esperanza y consuelo.

Las fiebres tifoides, que con carácter epidémico estamos sufriendo hace días en Madrid, sin constituir un peligro serio ni entrañar gravedad grande, justifican los cuidados de las autoridades.

La enfermedad se extiende y no habrá hoy distrito en Madrid donde no se registren casos.

De Oporto, nada nuevo.

Ha publicado esta mañana *El País* un telegrama de París, que por la gravedad del asunto a que se refiere y por la circunstancia de ser dicho periódico el único que ha recibido esas noticias, inspiró durante todo el día muchos comentarios.

Según la referencia que dejo expuesta, en Hyde Park (Londres) se celebraba anoche un *meeting* para protestar de la sentencia que recientemente dictó el tribunal de Rennes.

Hubo, con tal motivo, frases insultantes para Francia, y algunos franceses que estaban presentes y quisieron protestar, fueron agredidos.

Pocos minutos después (porque allí funcionan perfectamente el telégrafo y el teléfono) se satirizó en París lo ocurrido.

Fijaban los periódicos en los transparentes de sus redacciones las noticias que iban recibiendo y al ser conocidas en la capital de la vecina república, ocurrieron nuevas escenas, igualmente lamentables. Si en Londres se gritó ¡muera Francia! en París se decía ¡muera Inglaterra!

Y váyase lo uno por lo otro.

¿Serán estas escenas las primeras de un drama internacional, cuyo desenlace parece difícil preveer?

¿Surgirán ahora graves complicaciones entre esos dos grandes pueblos?

Sea de ello lo que quiera, es de extrañar la carencia de detalles posteriores a esos despachos de *El País*, quizás porque haya comenzado a funcionar la censura.

**MEMORIA.**

**El meeting de Tarrasa**

De tanta importancia como el celebrado en Huesca, ha sido el que se celebró el domingo en Tarrasa, al que concurrieron numerosas representaciones de Sindicatos, Cámaras y Gremios.

El acto se celebró en el Teatro principal, adornado con los escudos de España, Cataluña y Tarrasa.

El Presidente de la Cámara, hizo constar, antes de principiar el acto, que este no tendría carácter regionalista.

A las cuatro de la tarde llegó el señor Rusiñol, presidente del Fomento Nacional de Barcelona.

Ha extrañado grandemente que no se haya adherido al meeting la Cámara de Comercio de la ciudad condal.

Dió principio el acto a las cinco y media de la tarde, presidiéndole el Sr. Paraiso que tenía a deracha é izquierda a los señores Cadeval y Alba respectivamente.

Abierta la sesión el Secretario lee las adhesiones del Circulo Mercantil de Madrid, y de las Cámaras de Granada, Bilbao, Córdoba, Logroño, Santiago y otras.

A continuación hablan los señores Cadeval, Sala, Latorre, Rusiñol, Raventós, Alba y Castro, todos para combatir los presupuestos y manifestar que los comerciantes é industriales muestran decididos a la resistencia del pago en el segundo semestre si el Gobierno no rectifica los presupuestos y los presenta nivelados.

Resumió los discursos el Sr. Paraiso el cual al levantarse a hablar fué saludado con entusiastas aplausos.

Saluda a Tarrasa y a la Asamblea de Zaragoza, y dice que España no ha olvidado la

frase evangélica de «no echarás vino nuevo en odres viejos.»

El país—continúa—distingue quienes son los que aspiran a salvarle.

Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a luchar hasta morir en defensa de nuestras aspiraciones.

El pueblo desconfía de las revoluciones de arriba y de abajo.

Protesta de las acusaciones que el ministro de la Gobernación dirigió contra los miembros de la Comisión ejecutiva de las Cámaras; las cuales seguirán manteniéndose en la enérgica actitud en que se han colocado.

No podemos, en manera alguna, volver la cara atrás.

El Gobierno achácanos que no podemos fijar los conceptos en que se basan los cien millones de economías que pedimos.

No somos tan imbéciles—dijo para terminar—que hagamos unos presupuestos arrojando las consecuencias.

**El banquete**

La Cámara de Comercio ha obsequiado con un banquete a Paraiso y demás representantes de las Cámaras, siendo en total doscientos comensales.

Ocupaba la presidencia el Sr. Paraiso, que tenía a su derecha al Sr. Sala y a su izquierda el Sr. Cadeval.

A pesar de que se había convenido en que no habría brindis, al llegar la hora de los postres, los comensales pidieron que hablara Paraiso.

Este, después de dar las gracias por la acogida que le habían dispensado, manifestó que el próximo *meeting* de Granada será el último que por ahora celebren las Cámaras.

En dicho *meeting*—añadió—me propongo hablar muy fuerte, dirigiéndome no solo al país y al Gobierno, sino también a algo que está más alto.

Si la opinión me sigue apoyando, continuaré adelante; si me abandonase...

Voces: ¡No! ¡Nunca!

Paraiso.—Quedaré tranquilo, pues siempre obré de buena fé.

Respeto las instituciones, pero amo a la patria sobre todo

Con ésta contraje compromisos, que cumpliré hasta la muerte.

Sólo si viera que yo era causa de trastornos graves para la patria, dimitiría el puesto que ocupo, abandonándolo todo, pues el único ideal que me ha guiado siempre fué procurar la felicidad de España.

Insiste en que deben hacerse economías, diciendo que España es una potencia de último orden, que en caso necesario no le queda más defensa que el pecho de sus hijos.

Pretende demostrar que las Cámaras quieren la nivelación de los presupuestos.

Dice que los Cuerpos Colegisladores pueden hacer un millón de economías, el ministerio de la Guerra 33 millones y ocho el de Marina.

Asegura que España gasta en Administración central el doble que Alemania.

Protesta de que las Cámaras de Comercio quieran la ruina del ejército.

Pueden hacerse economías en la Administración de justicia, en Hacienda, en Fomento en el clero, etc.

No sólo pedimos economías—añade—para rehabilitar al país, sino que queremos que se marchen a sus casas todos aquellos que puedan producir perturbaciones.

Termina repitiendo que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio está dispuesta a sacrificarse dando vida y haciendo por salvar la patria.

**Local y provincial**

**Repatriados civiles**

El señor gobernador civil de la provincia que de su bolsillo particular ha venido costeando por entero el billete del ferrocarril hasta la estación de Valladolid a los que han llegado a esta capital, escribió al Sr. Barat, director general de la compañía del ferrocarril del Norte interesándole que se concediera a esta estación el privilegio que a las de los puertos de expender billetes a mitad de precio a los repatriados que con él llegaran desde el punto de desembarque; toda vez que teniendo necesidad la caridad particular de acudir en auxilio de los desgraciados compatriotas la era muy gravoso a Palencia, en la forma que lo venía haciendo, dado el crecido número de los necesitados que llegan a esta estación.

El director Sr. Barat ha contestado al señor gobernador, manifestándole que cursa las órdenes al señor jefe de esta estación en conformidad con sus deseos.

Efectivamente ayer ya facilitaron los billetes a mitad de precio.

En vista de la concesión del ferrocarril el señor gobernador reunió ayer en su despacho al alcalde de la capital, al señor vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial y al presidente de la Cruz Roja, para darles cuenta de la concesión y al propio tiempo rogarles que las corporaciones que representaban, destinaran alguna cantidad al objeto, ofreciendo interesarse en que así fuera.

A la hora que escribimos estas líneas sabemos que la Comisión permanente de la Diputación ha tomado el acuerdo de destinar por ahora 400 pesetas a este fin.

Un delegado del señor gobernador civil y otro de la Cruz Roja se hallan en la estación a la llegada de los trenes de Santander y facilitan billetes a los repatriados civiles que han de seguir hasta Valladolid, lo que efectúan en el mismo tren.

Felicitemos al señor gobernador por la actividad é interés que ha tenido en este acto de verdadera caridad y felicitamos a la Comisión permanente de la Diputación por su acuerdo.

El Sr. D. Manuel Barroeta, interventor del Estado en la explotación del ferrocarril nos comunica en atento oficio, y en contestación a un suelto que publicabamos anoche, el orden telegráfico concediendo la expención de billetes a mitad de precio.

**Héroe palentino**

El sábado último llegó a nosotros la noticia de que en uno de los hospitales de Barcelona permanecía olvidado un cabo de las fuerzas del destacamento de Baler, hijo de esta provincia.

En el correo del mismo día escribimos a nuestro activo e irresponsal Sr. Mencheta, interesándole adquirir informes y nos los comunicara por telégrafo.

En la tarde de ayer, después de haber circulado nuestro número, recibimos un telegrama de carácter urgente, depositado en Madrid a las 3'50 de la tarde, en que se nos dice:

«De Barcelona me telegrafian que efectivamente, en el Hospital militar se encuentra el cabo repatriado, procedente del destacamento de Baler, Jesús García, natural de Palencia.»

El jueves próximo se le hará una ligera operación en el pié izquierdo.

Su estado general es bueno —Mencheta—

Nuestro interés está bien de manifiesto por aquellos hijos de Palencia que juegan su vida en aras de la patria.

Al enviar nuestro saludo de llegada al invicto héroe Jesús García, hacemos votos fervientes porque su salud recobre prontamente su normalidad.

Esperamos que Palencia se apreste a recibir a su digno hijo con todos los honores que corresponden a los mártires de la patria: que si gran honra ha conseguido éste en su campaña filipina, gran merced es para nuestra ciudad el dignificarse no escatimando atenciones a sus hijos esclarecidos.

No nos explicamos el que hoy, no haya familia que no tenga un periódico de moda; pues tan solamente por 15 CÉNTIMOS, se sirve todos los domingos *El Eco de la Moda* que consta de ocho páginas tamaño folio, con profusión de figurines, algunos iluminados, explicación de los mismos y patrones cortados al tamaño natural.

Quien desee conocer dicha publicación puede dirigirse a los Sres. Alonso é Hijos, únicos corresponsales quienes facilitarán números de muestra.

En Almería se han cerrado todos los comercios en señal de protesta contra los arbitrios municipales cuya cobranza ha dado principio.

En el día 3 del próximo Octubre y hora de diez de la mañana a dos de la tarde, se suscribirán en la casa Consistorial de la villa de Aguilar de Campo, quinientos seis esteros de leñas muertas y rodantes, procedentes de incendio en el monte «Aguilar» de dicha villa divididos en cinco lotes, debiendo sujetarse los licitadores al pliego de condiciones que publica *El Boletín Oficial* de hoy.

En el tren correo procedente de Galicia ha salido hoy con dirección a Sevilla el que, durante diez años, ha sido registrador de la propiedad de este partido, D. Aquilino Alonso, nombrado, como saben nuestros lectores, para el de aquella capital.

Al despedirse de nosotros nos ha manifestado

**La rendición de Cavite**

Tres horas ha durado la vista de causa celebrada ante el Consejo de Guerra por la rendición de Cavite y pérdida de nuestra escuadra en Filipinas.

En el apuntamiento de la causa evidénciase el honroso comportamiento del personal que componía la dotación de la escuadra, así como la escasez y deficiencias de nuestros barcos.

El Fiscal Sr. Novoa, en su brillante informe, ha separado, lo que afecta á la pérdida de la escuadra con la rendición del Arsenal, elogiando á las dotaciones que se distinguieron en el acto de la derrota, incluso al almirante Montojo, para quién el Sr. Novoa, ha tenido afectuosas frases por su proceder.

No puedo decir lo mismo—contínua—en lo que respecta á la pérdida del Arsenal; allí debióse organizar una defensa heroica, utilizando todos los medios de que el mismo se disponía.

El defensor, Sr. Sostoa, ha estado muy correcto durante el transcurso de la vista, habiendo sido muy felicitado.

**Pena contra Montojo**

El fiscal Sr. Novoa, en la petición de pena, por la destrucción de la escuadra en aguas de Cavite y rendición del Arsenal, califica al almirante Montojo de abandono en el puesto que ocupaba ante el enemigo, aprecia algunas atenuantes ante la deficiencia de nuestros barcos, y pide para el almirante la pena de reclusión perpétua.

El defensor, Sr. Sostoa, en su brillante informe solicita, de acuerdo con la prueba practicada, la libre absolución de su defendido.

**SEGUNDA SUBASTA VOLUNTARIA**

Celebrada sin resultado la licitación anunciada para el día 28 de Agosto último, se saca por segunda y última vez á pública y extrajudicial subasta por los liquidadores de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez del Corral, bajo las condiciones que se consignarán los siguientes bienes:

- 1.º Una mina de carbón denominada *Dos Hermanos*, de 75 pertenencias, sita en Villaverde, Ayuntamiento de Responia de la Peña, provincia de Palencia, sobre el ferrocarril de La Roba y próxima á la estación, con cargaderos y condiciones de poder hacer una fácil e importante explotación.
- 2.º Una participación de 1750 por 100 en los terrenos y edificios que constituyen la fábrica de tejidos *La Vallisolejana*, radicada en la ciudad de Valladolid, calle de la Estación.
- 3.º La mitad de una botega sita en la calle de Peñaherbosa, número 5 en la ciudad de Santander.
- 4.º Una representación de 65 por 100 en una mina de petróleo titulada *Dos Amigos*, de 68 pertenencias, en el punto de Resconro, de la provincia de Santander.
- 5.º Diferentes créditos á favor de la testamentaria.

**Condiciones**

- 1.º La subasta tendrá lugar el día 25 del corriente á las once de la mañana, en la ciudad de Santander y Notaría de D. Máximo Solano, al que podrán dirigirse las proposiciones, que deberán hacerse en pliego cerrado y podrán comprender todos ó parte de bienes objeto de la subasta.
- 2.º Esta se celebrará sin sujeción á tipo, admitiéndose, por tanto, todas las proposiciones que se presenten, reservándose los liquidadores el derecho de aceptar las que conceptúen más convenientes, como también el de rechazarlas todas sino las encontraran admisibles.
- 3.º Si se rechazaran todas las proposiciones presentadas, como también en el caso de que no se presentara ninguna, los liquidadores podrán acordar que se abra una citación verbal por el tiempo que esimen necesario, reservándose el derecho de admitir ó desahogar las proposiciones que se firulen y serán consignadas en el acta que habrá de levantarse; pero debiendo dar la preferencia, en caso de aceptación, á las que comprendan la totalidad de los bienes.
- 4.º Hasta el día señalado para la subasta se facilitarán, á los que se propongan tomar parte en la misma, en el escritorio de don Manuel G. del Corral, Muelle, 37, todos los datos y antecedentes que se soliciten.

Santander 10 de Septiembre de 1899.

M. G. del Corral (en liquidación.)

Imprenta, litografía y librería  
DE  
**Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100**

do el sentimiento que le produce abandonar esta población, en la que deja buenos y carinosos amigos, de muchos de los cuales no le ha sido posible despedirse por haberse encontrado en estos últimos días ligeramente indispuerto; lamentando que esta causa se lo haya impedido y rogándole por nuestro conducto le dispensen de esta falta, agena por completo á su voluntad.

Al enviarle nuestro saludo de despedida, le deseamos un viaje feliz y que en la capital andaluza consiga pronto tantas simpatías como aquí deja.

Ayer mañana falleció en Villarramiel á la avanzada edad de 74 años D. Mauricio Serrano, padre de nuestro particular y querido amigo D. Bernardino Serrano Sánchez, dueño de la fábrica de luz eléctrica de dicha villa.

Al enviar la expresión de sentimiento á nuestro amigo, lo hacemos también á su desconsolada madre y hermanos, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable.

**Paso de un ministro.**

Como anunciamos á nuestros lectores, anoche, en el tren correo de Asturias, pasó por esta estación con dirección á Madrid el señor Ministro de la Guerra, á quien acompañaban los generales Sres. Cerero, Fonsdeviela y Ordoñez y el capitán de fragata Sr. Chacón.

A saludarle en la estación salieron los señores gobernador militar y civil, el alcalde con una comisión de concejales, el general Buill, el senador Sr. Polanco y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Durante su permanencia en esta estación, que fué de una hora, nuestros concejales quedaron convencidos de la imposibilidad de que el regimiento reserva de caballería quede en Palencia, según frases del ministro.

Nosotros, que teníamos antecedentes, según ya hemos manifestado, de que el escuadrón de Talavera que se halla en Gijón no se incorporaría al regimiento como se esperaba una vez terminada la exposición, adquirimos el convencimiento de que dicha fuerza queda en Asturias con el carácter permanente, sin que se sepa en definitiva si será Oviedo ó Gijón el punto de residencia.

El ministro y los que le acompañaban marcharon hasta Venta de Baños en tren especial para tomar allí el expreso de Francia, por venir con retraso el correo de Santander por haber descarrilado un vagón de un tren de mercancías en la estación de Herrera de Piñuerga.

**A los toros**

Los aficionados á la fiesta taurómaca de esta Capital, que como último día de corrida han salido hoy para Valladolid, en el tren de las 11'45, han sido 105, en esta forma: 3 viajeros de 1.ª, 5 de 2.ª y 97 de 3.ª.

El Ayuntamiento de Iteiro de la Vega, ha terminado el reparto de consumos y gremiales del actual año económico, concediendo un plazo de ocho días, para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que consideren convenientes.

Por no encontrarse al destinatario, ha ingresado hoy en lista, una carta dirigida á don Vicente Fidalgo, posada del Cordón, Palencia.

Para mañana tiene señalada esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Baltanás, contra Eutimio Ceballos y tres más por el delito de lesiones, hallándose encargados de la defensa de los procesados los señores García Crespo y Yagüez y de su representación los procuradores señores García (D. Mariano) y Lanchares.

Nuestro colega local en su número de anoche se lamenta del mal servicio telegráfico entre Madrid y Palencia, con lo que estamos conformes.

Casi todos los días llegan á nuestro poder, después de publicado el periódico telegramas puestos á hora convenientísima para que llegara á tiempo.

De que el servicio es deficiente para Palencia en particular, lo comprueba lo siguiente:

Nuestro corresponsal Sr. Mencheta telegrafió ayer una misma noticia á nuestro colega *El Diario de Burgos* y á *EL DIARIO PALENTINO*, con la diferencia de que á Burgos telegrafió en forma ordinaria y á Palencia con carácter urgente, pagando, por consiguiente, triple tasa.

Hay que advertir que los dos periódicos se publican á la misma hora, y hoy vemos, he-

cho que venimos observando muchos días, que nuestro colega ha recibido el telegrama á tiempo para publicarlo y nosotros lo recibimos dos horas después.

La deficiencia del servicio telegráfico, ocasiona perjuicio general á Palencia y creemos llegado el momento de que nuestros representantes se dirijan en queja al señor director general de comunicaciones, justificado como se halla el mal servicio á nuestra capital.

Mañana darán principio los exámenes en el Instituto de 2.ª enseñanza, actuando el tribunal compuesto de los Sres. Raboso, Muñoz y Lacombe para la asignatura de Castellano, primer curso.

Esta mañana al marchar al tren correo gallego un amigo nuestro desde su casa, calle de Gil de Fuentes, se le ha extraviado un paquete de papeles que solo tienen interés para su dueño.

Rogamos á la persona que lo hubiere encontrado, que se sirva avisar en esta redacción donde se le darán las señas del dueño de los papeles.

El tren correo procedente de Santander, llegó anoche á esta capital con tres horas y nueve minutos de retraso, por haber tenido que esperar vía libre en el kilómetro 370, cerca de Alar, á consecuencia del descarrilamiento de un vagón de un tren de mercancías cargado de ladrillo.

Por fortuna, todo lo ocurrido se redujo al retraso que dejamos indicado, sin ninguna otra consecuencia.

También el tren mixto procedente de Galicia, ha llegado esta mañana con cincuenta y tres minutos de retraso,

Ayer ha terminado la recolección de la uva en Baños, habiendo sido escasa la cosecha, aun cuando de buena calidad el fruto recogido.

Por efecto de las obras que se están llevando á cabo en la torre de la iglesia de San Miguel, se ha interceptado el paso de carruajes y caballerías, por la calle Mayor Antigua en su trayecto del Portillo de Doña María á la del Marqués de Albaida, verificándose el servicio, mientras duren las obras por la carretera de la Orilla del Río en el mismo trayecto.

En los días de la pasada feria se ha encontrado debajo de una mesa del Café del Siglo un reloj de plata.

Su dueño puede recogerle previas señas en dicho Café.

**Palencia en la Fiscalía del Supremo**

De la Memoria escrita por el fiscal del Supremo, Sr. Viada Vilaseca, y de la cual se ocupó oportunamente *EL DIARIO*, entresacamos los siguientes datos que se refieren á Palencia:

Existen en aquel centro judicial 732 causas pendientes de despacho hasta el 30 de Junio último.

Han sido despachadas en el último año económico 185 causas calificadas para juicio oral, 41 para juicios por jurados, 146 solicitando sobreseimiento, 236 pidiendo el sobreseimiento personal, 116 por inhibición, incompetencia, etc.; 7 por archivo total de rebeldía. Quedaban en dicha fecha, 30 de Junio del corriente, 3 causas pendientes de despacho.

En igual período económico se han presentado 169 juicios orales ante el Tribunal de Derecho; 11 se terminaron por haber retirado el fiscal la acusación, 2 por extinción de la acción; hubo 134 sentencias conformes con la petición fiscal, de las cuales, 87 fueron por conformidad del acusado con la acusación y 47 condenatorias; de 22 sentencias no conformes con las conclusiones fiscales, 10 eran absolutorias y las restantes condenatorias; formando, por tanto, un total general de 146 sentencias condenatorias por las 10 ya dichas absolutorias.

Ante el Tribunal del Jurado se han celebrado 48 causas: 17 terminadas por conformidad de los procesados con la acusación, 3 por falta de acusación. Se registraron 5 veredictos de inculpabilidad absoluta, 18 de culpabilidad total y 5 de parcial. Se registran 20 sentencias conformes con la petición fiscal, y entre las disconformes hay 5 absolutorias y 3 por circunstancias.

Resumiendo todos los asuntos, sin distribución de procedimientos, que ha despachado el fiscal de la Audiencia de Palencia en el ejerci-

cio de 88-89, resultan los siguientes números y conceptos: de 1473 dictámenes emitidos, 647 son por el fiscal, 824 por el teniente fiscal y 2 por el sustituto; se celebraron 567 vistas previas por el fiscal y 318 por el teniente fiscal; correspondiendo al primer funcionario 45 juicios públicos á que hubo asistido, y 69 al segundo; el sustituto asistió á 2. En las materias gubernativas despachó el fiscal 86 asuntos y el teniente fiscal 61.

Continúa, además, la Memoria de que nos ocupamos, dentro de las resoluciones dadas por el Fiscal del Supremo á las consultas que se le han dirigido por los Fiscales y Audiencias la evacuada por aquel alto centro respecto á un Ayuntamiento de nuestra provincia que se hacia responsable del delito previsto en el art. 225; y otra sobre la suspensión por el Gobernador de varios concejales y nombramiento de interinos. También resuelve otra consulta sobre modificación de conclusiones.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—María González Gago, de 58 años de edad, casada y domiciliada en la calle Mayor pral., núm. 94.

**Nacimientos.**—Lamberto Flores Fernández, hijo de Alejo y de Teresa, calle de la Parra, número 6.—Cipriano y Eufemia Antolín, hijos de padres desconocidos, Beneficencia Provincial.—Sofía Zamora Salinas, hija de Francisco y de Sofía, calle Mayor pral., 98 y 100.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 19.**—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 rs. las 92 libras.  
Cebada de 21 á 21'50 rs. fanega.  
Centeno de 27'50 á 28 rs. id.

**Osorno, 17.**—Los precios á que se han cotizado en este mercado los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo á 41 reales las 92 libras; cebada á 22 reales la fanega; centeno á 27; avena á 17 y yeros á 32.

En partidas se vendieron 2.000 fanegas trigo á 42 reales las 92 libras.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

**Amusco, 17.**—Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios:

Trigo nuevo á 40 reales las 92 libras; centeno á 27; cebada á 25; lentejas á 45; avena á 15'50; garbanzos regulares á 130; muelas á 46; yeros á 36.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15; harinilla á 20 la fanega; cabezuela á 12; salvadillo á 9.

**Valladolid, 18.**—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo pagándose á 43'50 y 44 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose las 94 libras á 43'50 rs.—*El Corresponsal.*

**Medina, 18.**—En el mercado de hoy solo se han puesto á la venta 200 fanegas trigo y 50 de cebada, habiéndose pagado á los precios que anoto:

Trigo á 42'50 reales las 94 libras.  
Centeno á 30'50 reales fanega.

Tendencia del mercado á la baja.—*El Corresponsal.*

**Sección religiosa**

Miércoles.—Indulgencia plenaria.—Temporales.—Ayuno.—San Eustaquio y San Agapito.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

**SECCION TELEGRÁFICA**

**Protestas en Almería**

En la sesión celebrada por la Corporación municipal, el Alcalde, haciendo uso de su carácter de presidente, se negó á que se diera lectura en la sesión á la exposición que la Cámara de Comercio de aquella capital enviaba protestando contra los nuevos impuestos acordados por la Corporación.

Como acto de protesta contra dicha determinación los comercios todos sin excepción continúan cerrados.

# PILDORAS DE RIAZA

DE  
**PÉREZ NEGRO**  
RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS o COTIDIANAS.

Veinticcho años de éxito

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.  
De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

## Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 m.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:50 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans.	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:43 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. Mas vale un laxante suave que una purga violenta.

PARIS 1886  
Medalla de Oro  
Havre 1887, Medalla de Oro - Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

# POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.  
El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2:50 en todas las Farmacias.  
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.  
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.  
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

GRAN  
**Sastrería DE ORDÁS**  
106, Mayor pral., 106 entresuelo próximo á cuatro cantones

**CASAS**  
Se venden las números 20 y 22 de la Mayor pral.  
El que desee adquirir detalles, dirijase á imprenta de este periódico.

**Ama de cria**  
Casada, para criar en casa; dirijirse á Segda Neira en Mazariegos.

**Moinero**  
Desea encontrar colocación, uno segundo enterado en el oficio, edad 17 años; dirijirse á Mariano Llorente en Amusco.

**ANTONINO GONZÁLEZ**  
Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
Arregla toda clase de armas de fuego

**ROQUE SANTA CRUZ**  
Uñas largas de los pies  
Saca muelas sin dolor  
Callos, ojos de gallo, uñeros

*On parle français* *Precios sin competencia*

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en Paris durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE  
106, Mayor pral., 106, entresuelo próximo á Cuatro Cantones

**Felipe Robles é hijo**  
Construyen toda clase de muebles, por difiles que sean, a los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios serán convencionales.  
Don Sancho, 1, 3 y 5  
Talleres: Zurradores, 18

**Casa en venta**  
Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales.  
Dirijirse á la imprenta de este periódico.

**Se venden**  
Las casas núm. 18 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos y entresuelos con jardín, corral y pozo, para informes, D. Aniano Masea, Notario, calle de San Juan, núm. 6.

**Casa**  
Se vende una en la calle de Zurradores, número 16.  
Informarán en la Notaría de D. Soturnino Sayalero, Plaza Mayor.

**Practicante en Farmacia**  
Se necesita uno, bien instruido para la farmacia de D. Teótimo Alvarez de esta localidad.  
Para informes, dirijirse al mismo.

**AMA DE CRIA**  
Casada, para criar en su casa, dirijirse á Soturnino Sangrador en Becerril de Campos. 2

**PURIFIQUE Vd**  
EL AIRE PAPEL DE ARMENTA quemando los desinfectantes el mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENTA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:  
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores:  
Paris, F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.